



# ORDEN DE COMPRA

EPNE-DRGOR-41-15

Nº 01-41/2015

## DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CODIGO DE PROCESO	EPNE-DRGOR-41-15	UNIDAD SOLICITANTE	UDAF
OBJETO	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO DE AMBIENTES PARA EL DTRGOR"	FECHA DE EMISIÓN	viernes, 16 de octubre de 2015

## DATOS DEL ADJUDICADO

EMPRESA	REDEXTEL INGENIERIA		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO	ADOLFO BLACUTT VILLEGAS		
DIRECCIÓN	Cochabamba 744 La Plata y Pdte. Montes	NIT	3099512011
TELÉFONO	52-84460	CORREO ELECTRÓNICO	adolfo_blacutt@hotmail.com

Comunica a usted que de acuerdo a la Nota Expresa de Adjudicación No. YPFB- DRGOR- EPNE-041/2015 deberá proveer a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos de los siguientes bienes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P/UNT. Bs.	P/TOTAL Bs.
1	Cámaras Oficina Redes de Gas Oruro(Cámaras + complementos e instalación) Según Especificaciones Técnicas	Equipo completo para la Instalación	1	5.370,00	5.370,00
2	Cámaras Galpón 1 (Cámaras + complementos e instalación) Según Especificaciones técnicas	Equipo completo para la Instalación	1	5.050,00	5.050,00
3	Cámaras Galpón 2 (Cámaras + complementos e instalación) Según Especificaciones Técnicas	Equipo completo para la Instalación	1	7.450,00	7.450,00
					17.870,00

SON: Diecisiete mil ochocientos setenta, 00/100 BOLIVIANOS

## CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: La propuesta presentada por su empresa en todas sus secciones, constituye parte integrante de la presente Orden y deberá cumplir con los requisitos establecidos en los mismos.

1.- El plazo de entrega es de: 15 días calendario, computables a partir de recepción del presente documento

2.- La forma de pago será vía SIGMA previo informe de conformidad.

3.- Lugar de Entrega será en: Unidad de Almacenes ubicado en la Calle Arce entre Velasco Galvarro y 6 de Agosto

4.- Para poder realizar el pago deberá enviar la factura a nombre de YPFB, NIT 1020269020, remitir fotocopia simple de su registro de beneficiario SIGMA, NIT y fotocopia de la presente orden.

5.- **Multas:** En caso de atraso en la entrega, se aplicara una multa correspondiente al 1% (uno por ciento) del monto total de la Orden por día de atraso, no debiendo exceder del 20% (veinte por ciento), motivo por el cual se anulara la Orden. (otras de acuerdo a Especificaciones Técnicas)

## CONFORMIDADES

*Edwin Aguilar Ayma*  
 Ing. Edwin Aguilar Ayma  
 DISTRITAL DE REDES DE GAS ORURO  
 D.N.R.G. - G.N.R.G.D.  
 Y.P.F.B.  
 Ing. Edwin Aguilar Ayma



FIRMA O SELLO DEL PROVEEDOR

DD/MM/AA 02/10/16 2015

RESPONSABLE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN - RPC

FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y/O RECEPCION DE LA ORDEN